FERNANDO BURGAZ. Director General de ENESA

«El sector productor está plenamente comprometido con los seguros agrarios»



La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) ha presentado el nuevo Plan de Seguros Agrarios 2006, que cuenta con un aumento del presupuesto para las subvenciones de los seguros agrarios, así como la inclusión de nuevas líneas, como la puesta en marcha en el segundo semestre del año de forma experimental de un seguro de explotación, que inicialmente va a estar dirigido a las explotaciones definidas por las comunidades autónomas como prioritarias. De ello nos habla, Fernando Burgaz, director general de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

Vida Rural. Redacción.

Vida Rural.- El seguro agrario es un sistema que se va perfeccionando a medida que pasan los años. ¿Qué mejoras se han introducido para el próximo ejercicio?

Fernando Burgaz.- Podemos resaltar dos novedades. Por un lado, se van a llevar a cabo actuaciones orientadas a incrementar la extensión de la protección entre los productores y facilitar su acceso a la contratación del seguro, para ello se va a actuar en aspectos como el establecimiento de una póliza de explotación, la definición de las condiciones que deben reunir las asociaciones y organizaciones de agricultores para poder formalizar una póliza asociativa y la puesta en marcha de una póliza renovable en una determinada línea de aseguramiento.

Por otro, se van a intensificar los trabajos para desarrollar la protección en el sector ganadero, en especial en los aspectos relacionados con la sanidad pecuaria y con la incorporación al sistema de nuevas especies.

Además de lo anterior, se introducirán diversas modificaciones puntuales, en el conjunto de producciones y riesgos, destinadas a dar respuesta a demandas concretas de diferentes sectores productivos. En este sentido, cabe destacar la inclusión de la cobertura de helada primaveral en el caqui, así como el establecimiento de una línea específica para el membrillo. También destaca de manera prioritaria el compromiso de la administración pública por llevar a cabo los estudios técnicos necesarios para poder introducir en el sistema, en los próximos ejercicios, el seguro de incendios forestales.

V. R.- También se ha incrementado el presupuesto que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dedica a la subvención de la contratación de seguros. ¿Podría concretarnos algo más al respecto?

F. B.- Para llevar a cabo los compromisos que anteriormente he comentado y atender el incremento que, año tras año, se viene registrando en la contratación de las diferentes líneas de seguro, el Ministerio de Agricultura, incrementa la dotación económica que destina al fomento de la política de seguros agrarios, en una cuantía que representa un 7% del presupuesto destinado a esta finalidad en el presente ejercicio.

En concreto se destinarán 240 millones de euros a subvencionar el coste del seguro a casi 500.000 agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales, que es el número estimado de productores que se espera se acojan a este sistema de garantía de la producción.

V. R.- Por otra parte, el sector ha reclamado la eliminación de intermediarios ajenos al sector en el sistema de seguros agrarios, aunque son partidarios de acuerdos puntuales con entidades bancarias para la suscripción de seguros agrarios. ¿Se va a potenciar esto último desde la Administración?

F. B.- El sistema de seguros agrarios está sometido a las reglas de mercado, lo cual dificulta la eliminación de algunos intermediarios, en beneficio de otros. En consecuencia, en el sistema de seguros agrarios podrán operar todos aquellos que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan capacidad para ello.

Lo anterior no impide que, tal como se viene realizando desde el Departamento, se establezcan líneas especiales de apoyo a las organizaciones profesionales agrarias y de cooperativas, para incentivar su labor de información y asesoramiento a los agricultores. En esta tarea de mejora de la información que reciben los productores asegurados resulta de especial interés incrementar la participación de las organizaciones propias del sector, ya que se consigue una transmisión más eficiente de la información.

V. R.- Desde su punto de vista, ¿qué se puede hacer para implicar más al sector en los seguros agrarios?

F. B.- Creo que el sector productor está plenamente comprometido con los seguros agrarios, ejerciendo de manera muy notable a través de las organizaciones profesionales agrarias y de las cooperativas el papel protagonista que se les asigna en la normativa vigente.

En la actualidad el sector productor interviene, de diversas maneras, en las distintas fases de desarrollo y aplicación del sistema. Por una parte, como miembros de la Comisión General de ENESA, participan en los diversos grupos de trabajo que se llevan a cabo para el estudio y definición de las diferentes líneas de aseguramiento. Por otro lado, llevan a cabo importantes funciones de información y asesoramiento a los agricultores y ganaderos, participando en todos los casos como tomadores de pólizas colectivas y, finalmente, por medio de las mutuas que han constituido al efecto dichas organizaciones también disponen de una destacada presencia en la fase de cobertura de riesgos, desde el punto de vista asegurador.

V. R.- La sequía que ha vivido el campo español este año, ¿en qué medida se ha notado a efectos del seguro agrario?

F. B.- A lo largo de esta campaña 2004/05, el campo español se ha visto afectado no solo por la sequía, sino también por otros riesgos naturales, en especial la helada. Todos estos fenómenos climatológicos han puesto a prueba al sistema de seguros agrarios, ya que ha sido necesario ofrecer una respuesta rápida a los afectados, dentro de los términos previstos en los correspondientes contratos de seguro.

La madurez alcanzada por el sistema tras sus 25 años de funcionamiento ha permitido indemnizar a los agricultores asegurados que se han visto afectados, con una cantidad que se aproxima a los 600 millones de euros, indemnizaciones que han sido abonadas en su práctica totalidad antes del plazo de 60 días estipulado en el contrato de seguros y con un número muy reducido de disconformidades entre los asegurados.

V. R.- En el último Plan se incluyó la protección de la producción ecológica. ¿Cómo ha resultado esta línea?

F. B.- Esta producción presenta diversas particularidades en cuanto a la gestión de sus riesgos, en comparación con la agricultura tradicional, por un lado sus pautas de manejo le confieren una diferente vulnerabilidad ante determinados fenómenos naturales y por otro lado presenta diferencias en su comercialización en cuanto a precios y normas de calidad.



BERTI®

Desbrozadoras y trituradoras profesionales




Desbrozadoras de brazo.


Trituradoras polivalentes con versiones reversibles.

7 gamas específicas que se adaptan a cualquier tipo de trabajo de trituración:

- *Explotaciones agrícolas: viñedos, frutales, cereal, etc...*
- *Trabajos forestales: desbroce en general, creación de cortafuegos.*
- *Mantenimiento de cunetas y zonas ajardinadas.*

BERTI ES UNA MARCA COMERCIALIZADA POR COMECA Y SU RED DE CONCESIONARIOS

COMECA AGRÍCOLA

Comercial de Mecanización Agrícola, s.a.
Polígono Industrial "El Balconcillo".
Calle Lepanto, 10.
19004 Guadalajara (España).
Tel.: 949 20 82 10. Fax: 949 20 30 17
E-mail: comeca@comeca.es
www.comeca.es

ENTREVISTA

Teniendo en cuenta dichas particularidades, se decidió el pasado año incorporar esta modalidad de producción al sistema de seguros, adoptando una primera medida consistente en su reconocimiento e identificación, mediante la asignación de precios diferenciados. Gracias a ello, se podrá comenzar la recopilación de resultados actuariales que definan el comportamiento de la producción ecológica ante los riesgos actualmente asegurables.

No obstante lo anterior, con la idea de continuar avanzando en la protección de estas producciones, está previsto desarrollar durante el próximo año, en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y de cooperativas un estudio específico que permita identificar, en mayor medida, las necesidades específicas de los productores y las causas susceptibles de poner en riesgo la estabilidad de la producción.



V. R.- Durante 2005, un grupo de trabajo de ENESA ha estudiado la problemática del sector del olivar en relación con el seguro agrario, ¿a qué conclusiones se ha llegado?

F. B.- Tal como estaba previsto en el Plan, durante el ejercicio se han venido desarrollando diferentes reuniones en el seno del Observatorio de la Calidad del Seguro Agrario para estudiar las causas que estaban limitando la aplicación del seguro agrario en el sector del olivar, cuyo grado de aseguramiento escasamente ha alcanzado el 5%, en los últimos años.

Las causas que se han identificado son diversas, pero pueden destacarse, como más importantes, las tres siguientes. En primer lugar hay que indicar que la producción de aceituna presenta, en general, un limitado grado de exposición a los riesgos naturales. Las favorables condiciones climáticas de las zonas en que se ubica reduce el grado de sensibilidad de los productores ante los riesgos y reduce la necesidad de su cobertura.

Otro aspecto que se puso encima de la mesa fue la necesidad de ajustar los rendimientos asegurables a la capacidad productiva de las explotaciones. Los importantes cambios de manejo que ha experimentado el cultivo en los últimos años ha incrementado la capacidad productiva de las plantaciones, lo que se ha traducido en un desajuste entre los rendimientos asegurables en la póliza y los rendimientos medios reales. Para corregir esta discrepancia se ha llevado a cabo una revisión completa de los rendimientos correspondientes a la totalidad de la base de datos de los olivareros asegurables, por lo que el seguro cuya contratación se realiza durante el otoño de 2005 tiene ya ajustados dichos rendimientos.

Finalmente, señalar que se ha constatado una importante falta de información entre los productores, por lo que, de acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias y de cooperativas se ha puesto en marcha una campaña específica de difusión en las principales zonas productoras.

Creemos que con las medidas adoptadas se producirá un incremento sustancial en la contratación del seguro en esta próxima campaña de producción.

V. R.- El viñedo es otro de los grandes cultivos del sistema de seguros agrarios, ¿cómo ha funcionado el seguro de explotación y en qué medida han mejorado las condiciones de cobertura de riesgos extraordinarios?

F. B.- El seguro de explotación de viñedo se ha puesto en marcha muy recientemente, en el último trimestre de 2005, por lo que todavía no se dispone de resultados concretos sobre su aceptación por parte de los productores. En cualquier caso, en su diseño y elaboración se ha contado con la participación de todas las organizaciones representativas del sector, lo que constituye una buena garantía de cara a poder ofrecer un producto que responda a las necesidades de protección de los viticultores.

Esta nueva modalidad de aseguramiento mejora sustancialmente las condiciones de cobertura ante los riesgos extraordinarios, ya que en las producciones de secano ampara la totalidad de los riesgos naturales no controlables por el agricultor y susceptibles de producir daños y en las producciones en regadío las garantías amparadas incluyen los factores de riesgo más importantes.

V. R.- Hace años que se viene hablando de poner en marcha de forma experimental un seguro de explotación. ¿Se va a dar el paso por fin en 2006?

F. B.- Efectivamente, la puesta en marcha del seguro de explotación constituye una de las tareas que el sistema de seguros tenía pendiente de desarrollar. Para ello a lo largo de este año 2005 se han realizado diversos estudios con el objetivo de concretar su alcance y las posibilidades de implantación. Como resultado de todo ello, el Plan 2006 tiene prevista la inclusión de esta modalidad de aseguramiento, de una forma experimental y dirigida a las explotaciones definidas por las comunidades autónomas como prioritarias.

Tras este desarrollo experimental, cuya iniciación está prevista para el segundo semestre de 2006, y de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo se procederá a su extensión a otro tipo de explotaciones agrarias.

V. R.- Otra de las incorporaciones del último Plan de Seguros Agrarios fue la extensión de los seguros de incendios forestales en suelos agrícolas. ¿Qué resultados ha tenido?

F. B.- La extensión de los seguros al sector forestal ha constituido, durante muchos años, una de las asignaturas pendientes del sistema. La importancia de los incendios en nuestro país y las específicas condiciones productivas del sector forestal, han constituido, durante muchos años, una limitación para el desarrollo del seguro. Por ello y con el objetivo de ir adquiriendo experiencia en este sector de la producción agraria se decidió implantar una modalidad de seguro de incendios forestales limitada a las plantaciones realizadas en suelos agrícolas.

Los datos de aseguramiento en estos primeros años de aplicación, nos indican que algo más de un 10% de la superficie potencialmente asegurable se ha incorporado al seguro, lo cual ha permitido desarrollar y experimentar procedimientos de tasación de daños y de diseño de modelos de aseguramiento, lo que facilitará la futura extensión de esta cobertura a otras masas forestales.

Continúa en pág. 32 ▶



Hemos encontrado la mayor seguridad para el campo.

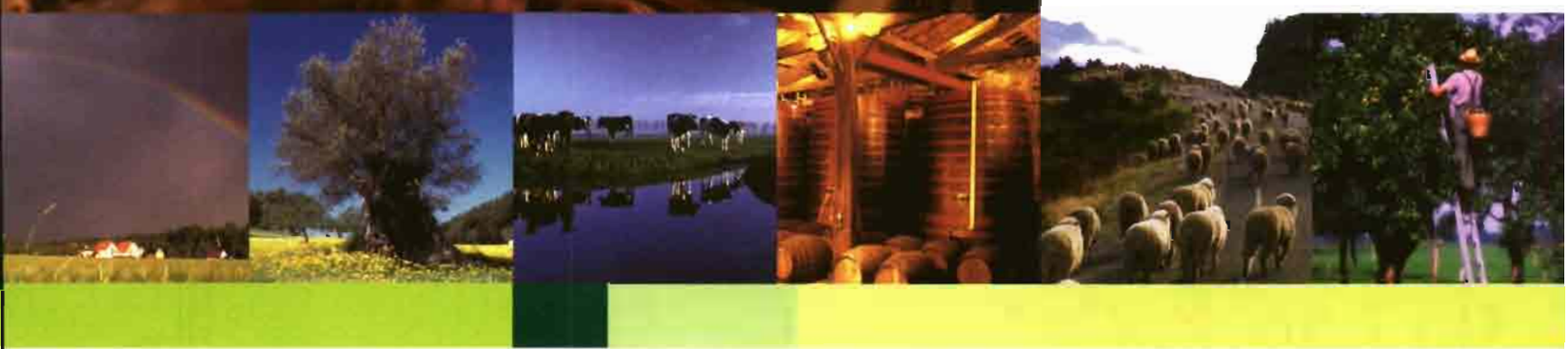

Groupama Agro
Groupama Almazara
Groupama Vacuno
Groupama Bodega
Groupama Accidentes Agrarios
Groupama R.C. Agraria
Multirriesgo Agrícola
Agroseguro

www.groupama.es

Groupama

Seguros

ENTREVISTA

V. R.- En cuanto a los seguros para la patata, ¿se ha pensado retomar la línea de seguros de precios, en vista de la caída en picado de las cotizaciones que este producto ha sufrido en la actual campaña?

F. B.- El ámbito de las coberturas de los riesgos de mercado constituye un nuevo campo para la expansión del sistema de seguro agrarios. Es evidente que la variabilidad de la renta de los agricultores, como consecuencia de las oscilaciones de los precios de mercado, constituye una nueva realidad cuya gestión, por los agricultores, puede verse facilitada mediante la aplicación del principio asegurador.

El estudio y desarrollo de esta modalidad de aseguramiento constituye uno de los principales retos a los que deberá enfrentarse el sistema de seguros en los próximos años. Para ello, ya se han iniciado algunas experiencias concretas, como es el caso de la patata que se cita en la pregunta, cuyo estudio y seguimiento está previsto continuar durante los próximos años.

V. R.- El nuevo panorama que se abre para el sector agrario europeo con la reforma de la PAC, ¿en qué medida puede afectar al sistema de seguros agrarios?

F. B.- Ciertamente la agricultura europea se enfrenta a nuevas incertidumbres derivadas de las nuevas orientaciones de la PAC y las que se puedan derivar de los futuros acuerdos en el marco de la Organización Mundial de Comercio y cabe pensar en que este nuevo escenario condicione el futuro desarrollo del seguro agrario.

Ante esta nueva situación yo soy sustancialmente optimista, es cierto que el sector agrario y la propia administración pública deberá adoptar medidas que faciliten la adaptación de la actividad agraria a los nuevos criterios y normas que finalmente se establezcan, y mientras exista agricultura seguirán existiendo riesgos que gestionar y por tanto opciones para el desarrollo de los seguros agrarios.

V. R.- Para finalizar, ¿cómo ve usted el sistema de seguros agrarios español en relación con el de otros países de nuestro entorno?

F. B.- El sistema español de seguros agrarios constituye una clara referencia internacional entre los diferentes modelos de gestión de riesgos en la agricultura que existen en los países de nuestro entorno y de otros ámbitos geográficos. La amplia experiencia alcanzada tras 25 años de aplicación de nuestro modelo y los buenos resultados conseguidos en la protección de la agricultura española ante los riesgos de la naturaleza constituye un buen ejemplo para las instituciones de otros países interesadas en la implantación de sistemas similares de protección.

El prestigio de que goza en la actualidad el sistema español de seguros agrarios se traduce en un número importante de solicitudes de colaboración y asesoramiento con instituciones de diferentes países. Esta situación debe constituir un reto adicional para las instituciones españolas por mejorar y potenciar el desarrollo ordenado y sostenible del sistema de seguros agrarios. ■

Estas navidades no se quede sin Agri-Pocket

Con la compra de un programa nivel base + enlace le regalamos 1 Agri-Pocket*

> Recogida de datos directamente en el campo o en la granja
> Seguimiento de la trazabilidad de su producción
> Consulta de históricos de las parcelas o animales en la explotación

*oferta válida hasta el 31/12/2005

ISAGRI
Informática y servicios para el sector agropecuario



REMITIR A :
ISAGRI - C/ESPINOSA, 8 - 410
46008 VALENCIA
E-mail : isagri@isagri.es
Internet : www.isagri.es

❑ Me interesa la oferta Agri-Pocket y deseo recibir información sobre las soluciones ISAGRI
❑ Cultivos
❑ Ganadería

Empresa : .....
Nombre : .....
Dirección : .....
.....
.....
C.P : .....
Localidad : .....
Tfno : .....
Móvil : .....

ISAGRI
Informática y servicios para el sector agropecuario